



# PODEMOS PERÚ



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL A LA ALCALDÍA PROVINCIAL

2019-2022

REGIÓN : AREQUIPA  
PROVINCIA : AREQUIPA  
CANDIDATO : HEBER DIOMEDES CUEVA ESCOBEDO

### PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las normas establecidas por el Jurado Nacional de Elecciones, ponemos a consideración el presente plan de gobierno a la Alcaldía Provincial de Arequipa, como documento de gestión y contiene la Visión, Misión, lineamientos de políticas, diagnóstico con problemas identificados, objetivos estratégicos para dar solución a dichos problemas y las metas a cumplirse en el año 2022, con sus respectivas actividades a ejecutar en las dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta la “Constitución Política del Perú”, así como los compromisos internacionales asumidos por el Perú en los “Objetivos de Desarrollo Sostenibles” de las Naciones Unidas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado “Perú hacia el 2021”, la Ley Orgánica de Municipalidades y el Ideario que inspira la estructura orgánica del Partido Político Nacional “Podemos para el Progreso del Perú”

Nos comprometemos a cumplir con el mayor esmero, las propuestas presentadas en el presente Plan de Gobierno, que están enfocadas a darle un sentido humano a la gestión, priorizando a la persona, brindándole óptimos servicios para elevar su calidad de vida y por tanto su bienestar; con la necesaria y decida participación de los Colegios profesionales (Arquitectos, Ingenieros, Economistas, Médicos, Psicólogos,

Etc.), autoridades distritales que resulten elegidas, Instituciones Públicas, Cámara de Comercio, Organizaciones Privadas, Universidades locales, Sociedad Civil y la comunidad local a la que nos debemos.

## **VISIÓN**

Hacer de Arequipa, una ciudad Inteligente, dinámica y segura, que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes a fin de conservar las distinciones internacionales obtenidas, como Patrimonio de la Humanidad y una de las seis ciudades más geniales del mundo, y devolver la confianza de la población en su autoridad municipal con una gestión de liderazgo y transparencia.

## **MISIÓN**

La Municipalidad Provincial de Arequipa es una institución que promueve la resiliencia, la Seguridad Ciudadana, la prevención de riesgos por eventos naturales y el desarrollo económico y social en su demarcación territorial; el Alcalde como su representante legal, lidera el Gobierno Representativo Local, promueve con transparencia, la satisfacción de las necesidades de la población mediante la optimización de los Servicios Públicos interrelacionados a cargo de la administración local, de manera abierta y participativa.

### **A. DIAGNÓSTICO**

#### **1. Característica Generales**

##### **1.1. Territorio**

La provincia de Arequipa está ubicada en el extremo sur oriente de la Región del mismo nombre, tiene una extensión territorial de 10,430.12 Km<sup>2</sup>; aproximadamente el 16.5% del territorio regional. Alcanza los 2,380 m.s.n.m. en su centro urbano y sus coordenadas son 16° 24' 17" Latitud Sur y 71° 32'09" Longitud Oeste.



***Vista panorámica de la ciudad de Arequipa.***

### **1.2.- Distribución Provincial**

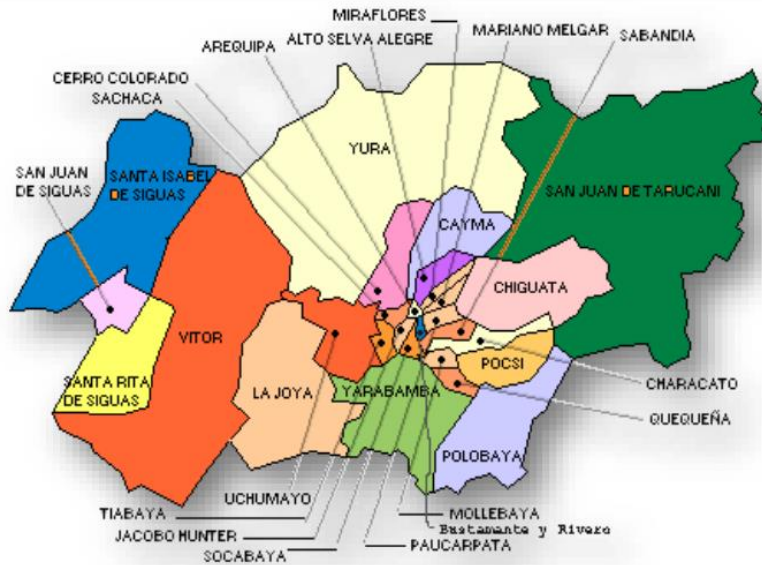
La provincia de Arequipa se encuentra constituida por 29 distritos, sin embargo, de acuerdo a sus características y ubicación, 16 de ellos son considerados como distritos metropolitanos y 13 como distritos rurales.

#### **Distritos de la Provincia de Arequipa**

<b>DISTRITOS METROPOLITANOS</b>		<b>DISTRITOS RURALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arequipa</li> <li>• Sabandía</li> <li>• Sachaca</li> <li>• Socabaya</li> <li>• Tiabaya</li> <li>• Uchumayo</li> <li>• Yanahuara</li> <li>• Jacobo Hunter</li> <li>• Paucarpata</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• José Luis Bustamante y Rivero Arequipa</li> <li>• Alto Selva Alegre</li> <li>• Cayma</li> <li>• Mariano Melgar</li> <li>• Miraflores</li> <li>• Cerro Colorado</li> <li>• Yura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• San Juan de Tarucani</li> <li>• Santa Isabel de Siguan</li> <li>• Santa Rita de Siguan</li> <li>• Yarabamba</li> <li>• Vitor</li> <li>• Mollebaya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Characato</li> <li>• Chiguata</li> <li>• La Joya</li> <li>• Pocsi</li> <li>• Polobaya</li> <li>• Quequeña</li> <li>• San Juan Siguan</li> </ul>

**Fuente:** POC MPA 2016-2021

### ***La provincia de Arequipa y sus Distritos***



Fuente: Plan Estratégico Institucional MPA.2016-2018.

AGAL2-12-JUN-18.

### 1.3.- Población y Demografía

Con motivo del 477 aniversario de la creación del departamento de Arequipa, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer, que de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población, Arequipa tendría 1 millón 316 mil habitantes; de los cuales, el 24,0% son menores de 15 años, 64,3% tiene de 15 a 59 años y el 11,7% son adultos mayores (60 a más años de edad).

En una evaluación previa a los resultados del censo del 22 de Octubre del 2017, el jefe del INEI, Aníbal Sánchez Aguilar, reveló que la región de Arequipa crece en forma impresionante y que ahora está en 150 mil habitantes más que la proyección prevista para el 2017; información que permite suponer que la población de Arequipa al presente se encuentra en un millón y medio, cifra que se espera confirmar.

De las ocho provincias que conforman el departamento de Arequipa (Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión), la provincia de Arequipa concentra el 75,5% de la población (Un Millón 218 habitantes); mientras que, La Unión solo alberga 14 mil 246 personas, siendo la de menor población en el departamento.

Dentro de las causas de su progreso se puede considerar que Arequipa, tiene una de las tasas más bajas de fecundidad a nivel nacional, sin

embargo la población va cambiando su estructura demográfica, por ejemplo los adultos mayores vienen incrementándose, mientras los niños están disminuyendo. Estos cambios ameritan un análisis y decisiones políticas que permitan involucrar nuevos factores en las dimensiones, Sociales, Económicas, Ambientales e Institucionales.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud familiar (ENDES) del año 2016, la Región de Arequipa tenía la segunda tasa más baja de fecundidad (2,2 hijos por mujer), al igual que Moquegua; en tanto, la provincia de Lima y Tacna tienen las más bajas (2,1 hijos por mujer).

Cabe precisar que a nivel nacional, la tasa de fecundidad es de 2,5 hijos por mujer. En tanto, el porcentaje de partos institucionales en el departamento de Arequipa fue de 98,4%.

#### **1.4.- Aspecto Socio Económico**

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, al año 2016, el 76,5% de las viviendas en el departamento Arequipa tienen título de propiedad, resultado mayor en 21,5 puntos porcentuales al promedio nacional (55,0%).

Más del 90,0% de las viviendas en Arequipa cuentan con servicios de agua y luz.

El porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua y energía eléctrica por red pública alcanzó 93,2% y 97,2%, respectivamente; en tanto, el 76,9% tiene desagüe por red pública.

Además, el 73,8% de los hogares utiliza solo gas para cocinar.

El 38,1% de la población cuenta con educación superior.

Respecto al nivel de educación alcanzado por personas de 15 y más años de edad, el 44,0% cuenta con educación secundaria, el 38,1% superior, el 14,7% primaria y el 3,1% inicial o sin nivel de educación. La tasa de analfabetismo en la población de este grupo etario es de 4,4%.

Pese a la brecha existente de establecimientos de salud y a la saturación de los servicios de Emergencia, al año 2016, el 63,2% de la población del departamento de Arequipa tiene seguro de salud, de los cuales el 31,6% está afiliado a Essalud, 27,6% Seguro Integral de Salud (SIS) y 4,1% otro tipo de seguro de salud.

Arequipa es uno de los departamentos del Perú con menor incidencia de pobreza. En el año 2016, la incidencia de pobreza en Arequipa fluctúa entre 9,6% y 12,0%, muy por debajo de la incidencia a nivel nacional (20,7%).

El 35,2% de hogares arequipeños cuentan con acceso a internet.

Después de las provincias de Lima, Callao y el departamento de Tacna, Arequipa es el cuarto en porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet con 35,2%; superior en 8,8 puntos porcentuales al promedio nacional (26,4%). En acceso a telefonía móvil alcanza el 93,9%, televisión por cable 33,0% y teléfono fijo 23,3%.

El PBI del departamento de Arequipa creció 26,3%

En el año 2016, el Producto Bruto Interno de Arequipa se incrementó en 26,3%, cifra mayor respecto al crecimiento nacional (3,9%): Este resultado es explicado por el comportamiento positivo de las actividades de Extracción de Petróleo, Gas y Minerales (98,4%), Electricidad Gas y Agua (12,9%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (7,5%) y Construcción (6,1%), entre otras.

La mayor proporción de PEA ocupada se concentra en los sectores Otros Servicios y Comercio. En el departamento de Arequipa, la población en edad de trabajar fue de 1 millón 8 mil personas; de las cuales el 68,5% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA). De este porcentaje, el 95,1% que equivale a 657 mil personas, se encuentran ocupadas.

Por ramas de actividad, la mayor proporción de la PEA ocupada se desempeña en Otros Servicios (44,1%), Comercio (19,7%), Agricultura, Pesca y Minería (19,2%), Manufactura (10,0%) y Construcción (7,1%).

El 95,8% de las empresas del departamento de Arequipa son microempresas

Según el Directorio Central de Empresas y Establecimientos del INEI, en el 2016, Arequipa contaba con 116 mil 321 empresas, de las cuales el 95,8% eran microempresas.

Según la actividad económica, el 45,3% de empresas pertenecen al rubro de Comercio y Reparación de vehículos, 13,8% Otros Servicios, 9,5% Alojamiento y de Servicio de Comidas y el 8,7% Manufactura, entre las principales.

Arequipa cuenta con más de 1 mil 200 efectivos de serenazgo, a junio 2016, las municipalidades distritales cuentan con un total de 1 mil 229 efectivos de serenazgo, de los cuales, 1 mil 84 son hombres y 145 mujeres. Esta cifra representa un incremento de 6,8% con respecto a diciembre 2015. Los distritos con mayor número de efectivos de serenazgo son Arequipa (256), Cerro Colorado (108), Cayma (82) y Majes (68).

En el año 2016, las municipalidades que brindan el servicio de serenazgo cuentan con 309 cámaras de video-vigilancia, 317 radio comunicador y 15 Centrales de control de video-vigilancia. El mayor número de cámaras de video-vigilancia se instalaron en los distritos de Arequipa (80), Alto Selva Alegre (40) y Jacobo Hunter (38).

Se requiere con urgencia integrar estas Centrales de cámaras de V.V., en una sola plataforma de interoperabilidad, que permita optimizar la gestión del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana de Arequipa.

### **1.5.- Aspectos Productivos**

Arequipa es el principal productor de ajo a nivel nacional con 72,6%, la actividad agrícola y ganadera ha permitido impulsar la industria lechera.

De acuerdo con la información proporcionada por los Ministerios de Agricultura y Riego y Energía y Minas, en el 2016, el departamento de Arequipa fue el primer productor de los siguientes productos a nivel nacional: ajo (72,6%), cebolla (64,4%), alfalfa (44,0%), zanahoria (36,8%), zapallo (28,7%), molibdeno (37,2%) y cobre (22,3%)

La principal actividad productiva en Arequipa, es la minería, cuenta también con actividad industrial del cemento, cerveza, lácteos, licores, chocolates, textiles, medicinas, entre otras.

Es uno de los principales destinos turísticos del sur del Perú, por su clima templado, su belleza arquitectónica, variada gastronomía y proximidad a la cadena volcánica de la cordillera occidental de los Andes.

Durante el año 2016 en Arequipa arribaron más de 1 millón 800 mil visitantes, según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el año 2016 llegaron a Arequipa 1 millón 436 mil visitantes nacionales y 370 mil extranjeros. A su vez, el Monasterio de Santa Catalina recibió 201 mil 831 visitantes y el Valle del Colca 253 mil 920.

### **1.6.- Recursos Naturales**

La región de Arequipa posee el litoral más extenso del Perú, que le permite disfrutar de la actividad extractiva de la pesca.

Por ser una zona volcánica goza de varias fuentes de aguas termales, canteras de sillar, yacimientos de caliza y diversos minerales.

Gracias a la cordillera volcánica, le permite dispone de agua para riego y consumo humano, de los deshielos que es almacenada en el sistema regulador de represas.

## **B. LINEAMIENTO DE POLÍTICAS**

Los lineamiento políticos que regirán nuestra gestión municipal, estarán orientados principalmente al respeto de la dignidad humana, y la atención de sus necesidades que demandan de los servicios públicos de seguridad, viabilidad, movilidad, salubridad, sanidad, educación y emprendimiento que le permita elevar la calidad de vida y lograr un desarrollo sostenible de cada núcleo familiar asentado en la localidad de Arequipa.

La transparencia, honestidad, la innovación y lucha contra la corrupción serán los pilares de nuestra gestión, en consecuencia solicitaremos una auditoría minuciosa que nos permita diagnosticar el estado económico y financiero de la Municipalidad Provincial de Arequipa, así como de sus programas, proyectos, convenios e inversiones públicas ejecutadas y los beneficios obtenidos a favor de la población, luego de haber sufrido tantas molestias e incomodidades por dichas obras muchas de las cuales se ejecutaron con fallas técnicas.

Recuperaremos y replantaremos aquellos proyectos inconclusos de interconexión vial aprovechando de la infraestructura ociosa y complementaremos los megaproyectos que no alcanzaron los resultados esperados, para hacer de Arequipa una ciudad dinámica, descentralizada y descongestionada.

## **C. Problemas Identificados**

### **1.- Dimensión Social**

1.1.- Deficiente viabilidad e incorrecta modalidad de uso de la infraestructura vial en la ciudad de Arequipa, originan elevada congestión vehicular y saturan la capacidad de las rutas del transporte masivo urbano, con las consecuentes incomodidades por pérdida de tiempo, desperdicio de combustible, contaminación ambiental y estrés en los usuarios de la vía.



- 1.2.- Desordenado desarrollo urbano por falta de planificación e interés subalternos, sumado a la desintegrada gestión de los municipios distritales, que basados en la autonomía que le otorga la Ley de Municipalidades, no se comprometen ni colaboran en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.
- 1.3.- El crecimiento radial de la ciudad, y la falta de corredores viales longitudinales, generan un vórtice del flujo vehicular hacia el centro de la ciudad, que origina elevada congestión, alta contaminación y desorden; afectando la conservación y preservación del Centro Histórico de Arequipa, poniendo en riesgo su distinguida condición de Patrimonio Histórico de la Humanidad otorgada por la UNESCO.
- 1.4.- La inexplicable postergación por más de 48 años, de la culminación del Anillo Vial que circunda el Centro Histórico y las áreas de amortiguamiento.
- 1.5.- La insuficiente infraestructura de puentes urbanos impiden integrar la ciudad de Arequipa, la misma que está dividida por tres ríos (Chili, Yura, Socabaya) y seis torrenteras (Zamácola, Polanco, San Lázaro, Miraflores, Mariano Melgar y Paucarpata).
- 1.6.- La Inexistencia del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana, dificulta la eficiente gestión contra la inseguridad, la violencia y la delincuencia en la ciudad de Arequipa.
- 1.7.- La sobreoferta del servicio de Taxis, convierte a esta actividad económica en una ocupación con tendencia cada vez menos rentable, afectada por la informalidad, caos vehicular y falta de paraderos de taxis, que exige una reingeniería y atención especial de las necesidades humanas del gremio de transportistas, en la preservación de su salud física y mental, así como el mantenimiento y renovación de sus herramientas de trabajo.
- 1.8.- La interesada política del cambio de uso de la zona agrícola por zonas urbanas, ha incrementado el centralismo urbano y afectado el patrimonio paisajista de la ciudad, disminuyendo las áreas verdes tan necesarias para aliviar la polución y contaminación ambiental.
- 1.9.- La deficiente gestión y malas prácticas del Camal Municipal y matadero privado, incrementan la contaminación de las aguas del río Chili, al verter diariamente la sangre de los animales beneficiados, desperdiciando al mismo tiempo un valioso insumo para combatir la desnutrición y anemia infantil.
- 1.10.- La insuficiente oferta de establecimientos de salud y la falta de apoyo e impulso a la Prevención Primaria de la Salud, en Postas y Centros Médicos.

- 1.11. La escasa oferta de medicamentos genéricos, ponen en riesgo la preservación de salud de la población de bajos recursos económicos.
- 1.12. La inadecuada Política de Apoyo a los Programas Sociales con reducidos presupuestos anuales que impiden alcanzar los objetivos esperados, en desmedro de las personas con discapacidad, Adulto Mayor, Menores con desnutrición, anemia infantil, etc.

## **2.- Dimensión Económica**

- 2.1.- La pobreza en los conos marginales y la falta de empleo, reducen las posibilidades de desarrollo económico y social de esa población, que busca en ocasiones, medios ilegales de subsistencia y satura zonas turísticas y del Centro Histórico con la presencia del comercio informal.
- 2.2.- La falta de los servicios básicos de agua potable y fluido eléctrico en las zonas de expansión de asentamientos humanos, obliga al desplazamiento de sus pobladores hacia las zonas comerciales y residenciales en busca de mejores oportunidades de vida, demandando infraestructura vial, educativa, hospitalaria y policial, que permita generar núcleos urbanos desconcentrados.
- 2.3.- Las reducidas vías de acceso a la ciudad, especialmente las que unen al puerto marítimo de Matarani, se han transformado en vías de tránsito lento debido a la constante circulación del transporte pesado de carga de insumos para la industria y productos agrícolas.
- 2.4.- La creciente tendencia al emprendimiento de la microempresa en Arequipa, no recibe el apoyo y orientación de los gobiernos locales, a esta importante actividad económica, que de una u otra forma, atenúa el desempleo y el incremento de la pobreza local.
- 2.5.- La ejecución de las obras de construcción, a cargo de la Municipalidad Provincial han sido seriamente cuestionadas por los entes técnicos, debido a irregularidades e indicios de corrupción, que encarecen las obras, alargan los tiempos de ejecución, alteran la calidad de los materiales y perjudican la economía local y el patrimonio público.
- 2.6.- La ilegal actividad del tráfico de terrenos y la usurpación de lotes para vivienda, ponen en riesgo el patrimonio de sus verdaderos propietarios, y dificultan los proyectos de inversión Pública, generando desorden y perjuicios para el desarrollo urbano sustentado y planificado.

- 2.7.- La trasgresión al Plan de desarrollo Urbano, ha permitido la instalación de asentamientos humanos en torrenteras y zonas de alto riesgo volcánico, como es el caso de la zona denominada “Cerro Chachani”.
- 2.8.- La falta de apoyo al fomento de la actividad cultural local, disminuye la oportunidad de generar empleo, toda vez que dicha actividad cultural, además de influir en la transformación de la sociedad, resulta ser creativa y lucrativa.

### **3.- Dimensión Ambiental**

- 3.1.- Reducida disponibilidad de parques y jardines que alcanza en la ciudad de Arequipa el promedio del 0.5 metros de áreas verdes por habitante (según el Informe del Servicio Forestal y Fauna Silvestre de Arequipa) **1**, situación que atentan el urbanismo y calidad de vida, por la brecha del espacio verde disponible cuyo estándar mínimo es de 8 metros por habitante. (según la Organización Mundial de la Salud).
- 3.2.- El acelerado crecimiento poblacional, ha incrementado la producción de desechos sólidos a un promedio de 100 toneladas diarias de basura tan solo en el distrito capital, generando problemas en las actividades de barrido, limpieza, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, transferencia y disposición final, saturando los rellenos sanitarios autorizados.
- 3.3.- La recolección de desechos sólidos y el riego de parques y jardines en horas del día, genera innecesaria congestión del tránsito vehicular y desperdicio de agua por evaporización debido a efectos de la irradiación y temperatura solar.
- 3.4.- Deficiente gestión en el mantenimiento de parques y jardines de la ciudad, al aplicar podas y talas sin la participación de profesionales especializados en la materia, reduciendo innecesariamente la capacidad de absorción del Carbono, en los árboles y especies vegetales.
- 3.5.- Ausente Política de protección forestal en la ciudad, inexistente censo e inventarios de árboles y casi nula política de reforestación.
- 3.6.- Falta de Parques Zonales que posibiliten la emisión de oxígeno, la captación de carbono y el incremento de espacios públicos.
- 3.7.- El abandono del proyecto inconcluso del Corredor Verde en el Rio Chili.
- 3.8.- El Municipio de Arequipa, no participa en el programa para la disminución de la emisión de carbono.

- 3.9.- El recargado tendido de cables aéreos impacta negativamente al ornato y contaminación visual y constituye alto riesgo de desprendimiento de cables y caída de postes motivada por accidentes de tránsito y los eventos sísmicos.

#### **4.- Dimensión Institucional**

- 4.1.- Inexistencia del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana.<sup>i</sup>
- 4.2.- Falta de colaboración de los municipios distritales en la ejecución de planes y programa de desarrollo urbano y de seguridad ciudadana.
- 4.3.- Inadecuada estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Arequipa, que motiva duplicidad de funciones y ausencia de órganos descentralizados.
- 4.4.- Falta de un Organismo municipal encargado de la administración de parques y jardines.
- 4.5.- Insuficiente apoyo al equipamiento, mantenimiento, reparaciones y repuestos de vehículos, de las Compañías de Bomberos Voluntarios de la localidad.
- 4.6.- Creciente desconfianza de la población y organismos de base, debido al incumplimiento de ofrecimientos de anteriores gestiones municipales.
- 4.7.- Notorio maltrato y humillación al ciudadano en los Servicios Públicos, por deficiente desempeño del personal de empleados y funcionarios del municipio ante la falta de capacitación y compromiso para las buenas prácticas en la atención al usuario.
- 4.8.- La Falta de promoción y apoyo al Centro de Estudios Técnico Profesional (CETPRO) de la Municipalidad Provincial de Arequipa, dificulta cumplir con los objetivos y metas en la lucha contra la pobreza, al no poder implementar hasta la fecha, la Carrera Técnica de Metal Mecánica y Soldadura, debido a que el terreno del CETPRO. Asignado a esta rama educativa, viene funcionando como Depósito de Vehículos de la Municipalidad, pese a contar con las maquinarias y equipos por varios años almacenados, en perjuicio del segmento joven de las zonas económicamente deprimidas.

#### **D.- Objetivos Estratégicos**

##### **1.- Dimensión Social**

- 1.1.- Replantear el Plan de Desarrollo Metropolitano, de acuerdo a las necesidades de la ciudad, con participación multidisciplinaria: Universidades locales, Colegios Profesionales, Sociedad Civil, etc.
- 1.2.- Impulsar y replantear el Sistema Integrado de Transporte (SIT) con la participación de los representantes de los grupos de interés a fin de agilizar su óptima ejecución y funcionamiento de esta postergada obra, en beneficio de la población que tanto lo necesita, aliviando el caos vehicular.
- 1.3.- Impulsar y ejecutar la implementación del Eje Residencial de la Vía 54, que unirá once distritos de la provincia de Arequipa, desde el Cono Norte, hasta el distrito de Socabaya.
- 1.4.- Diseñar y gestionar el Plan Multimodal de Movilidad Urbana Sostenible de Arequipa, atendiendo las demandas y necesidades de seguridad para los peatones, ciclistas y personas con discapacidad.
- 1.5.- Culminar el anillo vial de protección del Centro Histórico y las áreas de amortiguamiento, interconectando la Avenida Venezuela, con la Calle Progreso, Avenida De la Torre, Avenida La Marina y nuevamente con la Avenida Venezuela.
- 1.6.- Completar la interconexión de los Ejes Viales con las arterias alimentadoras y colectoras, que permita optimizar el Eje Vial Metropolitano de Arequipa (Yura, Avenida Aviación, Socabaya).
- 1.7.- Promover y liderar el Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana, con la participación de los Distritos, creando la Central Integrada de Emergencias de Arequipa, unificando los sistemas de comunicación, aglutinando al personal de las instituciones comprometidas (Serenazgo, Policía, Médicos, Bomberos y rescatistas), incrementando el número de serenos y el uso de Drones.
- 1.8.- Fomentar la creación de Núcleos Urbanos Funcionales Desconcentrados, en la periferia de Arequipa, para atenuar la congestión del flujo vehicular en el Centro Histórico, conservando su patrimonio arquitectónico.
- 1.9.- Modernizar la infraestructura vial y dosificar el uso de la misma, hasta lograr una ciudad dinámica, competitiva, descentralizada y atractiva a las inversiones de círculo virtuoso, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.
- 1.10- Promover la formalización progresiva del servicio de Taxi, incentivando beneficios a través de la creación de la Caja de Ahorro y Crédito del Transportista, para la afiliación de los profesionales del volante que cuenten con SETARE, quienes se beneficiarán con: seguro de salud y

sepelio, apoyo de los servicios de grúas, descuentos en casas de repuestos y talleres de mantenimiento en convenio con la Caja del Transportista.

- 1.11. Crear la Empresa Municipal de productos derivados de sangre animal, dentro de la organización del Camal municipal, para apoyar los programas de amortiguamiento de la desnutrición y la anemia infantil.
- 1.12. Convocar mediante concurso abierto, a los egresados y estudiantes universitarios de los programas de Sistemas, para el diseño y producción de un Aplicativo Informático Municipal multifuncional, que permita entre otras funciones, el control de comercialización de medicamentos genéricos en las cadenas de farmacias y boticas, a efecto que los usuarios participen como demandantes y fiscalizadores en la venta de medicamentos genéricos, colaborando con sus comentarios sobre plazas, precios, productos y promoción.

## **2.- Dimensión Económica**

- 2.1.- Incentivar la inversión pública para la implementación de núcleos urbanos descentralizados, dotados de infraestructura vial, educativa, hospitalaria, financiera, comercial, policial y judicial, con los servicios básicos y tecnológicos de información y comunicación necesarios, para incentivar la inversión que generen empleo, dinamizando la economía y el desarrollo social de los pobladores asentados en zonas deprimidas.
- 2.2.- Promover la creación y construcción de un Puerto Seco a inmediaciones del eje vial 54, con financiamiento público-privado para que la mercadería que llega al puerto de Matarani con destino a la ciudad de Arequipa, sea derivada al futuro Puerto seco, mediante el transporte ferroviario, descongestionando el tramo de carretera Matarani-Arequipa.
- 2.3.- Innovar el Programa Municipal de apoyo al emprendedor local, adecuando las funciones del personal encargado de las Licencias Municipales de Funcionamiento mediante el adiestramiento y capacitación, para el uso de aplicativos y herramientas informáticas, que les permita orientar, asesorar y apoyar a los emprendedores que gestionen dicha licencia, con información geo-espacial del Programa Sayhuite de la Presidencia del Consejo de Ministros y facilitarles las gestiones de financiamiento, alquiler de local, formulación de contratos, implementación de mobiliario y equipos; conformando vía convenios, una Cadena de Gestión interconectada a la Caja Municipal de Arequipa, empresas inmobiliarias y Notarías afiliadas, agilizando el otorgamiento de la Licencia de

Funcionamiento y colaborando así con el éxito de los emprendedores locales.

- 2.4.- Difusión digital del estado de las obras de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con indicación del costo, fecha de inicio, porcentaje de Avance y Nombre de la empresa contratista, para combatir así la corrupción.
- 2.5.- Implantar una política de austeridad en la Municipalidad Provincial de Arequipa, incrementando los recursos de inversión y ajustando los gastos innecesarios.
- 2.6.- Gestionar fondos internacionales para la conservación y mantenimiento del Centro Histórico y el crecimiento ordenado de la ciudad.
- 2.7.- Impulsar la Industria Cultural Local, incrementando el presupuesto para programas culturales orientados al segmento de jóvenes, especialmente de bajos recursos económicos, en la localidad de Arequipa.

### **3.- Dimensión Ambiental**

- 3.1.- Fomentar la construcción de Parques Zonales e incrementar las áreas verdes en la ciudad, mediante alianzas estratégicas con ONG y empresas privadas especializadas en la materia, que permita reducir la brecha existente de áreas verdes, con los estándares internacionales.
- 3.2.- Crear la Empresa Municipal descentralizada, encargada del reciclaje de los desechos sólidos, solicitando el financiamiento del fondo existente en el Ministerio del Ambiente, para dicho fin.
- 3.3.- Implantar el horario Nocturno para la recolección de desechos sólidos y el riego de parques y jardines en la ciudad de Arequipa, a fin de descongestionar el flujo vehicular, durante el día.
- 3.4.- Crear la Empresa Municipal de Parques, como Oficina descentralizada, encargada de la administración, conservación de los parques y la comercialización de productos derivados de la maleza y podas de árboles, así como los viveros, producción de tierra vegetal, abonos, humus y criaderos de lombrices.
- 3.5.- Promover con ayuda de empresas privadas, proyectos de forestación que incremente las áreas verdes, principalmente en las faldas del Nevado “Chachani”, por sus especiales condiciones para la sostenibilidad del riego.
- 3.6.- Incentivar la participación de la Municipalidad de Arequipa en el programa Verde para la reducción de la emisión de carbono.
- 3.7.- Crear la Empresa Municipal y/o público-privada del “Ducto Municipal de Cableado Subterráneo”, para el tendido de cables eléctricos, telefónicos,

tele cables, fibra óptica, etc. Hasta adecuar y completar progresivamente la Red Local del Ducto Municipal de Cableado Subterráneo de Arequipa, No más cables aéreos.

#### **4.- Dimensión Institucional**

- 4.1.- Promover y liderar el Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana, con la decidida participación y compromiso de las Municipalidades Distritales, para completar el programa de Serenazgo sin fronteras, procurando uniformar la formación, capacitación, procedimientos y el uso de un solo uniforme, con insignias de su respectivo distrito que permita ejecutar mega operativos de Seguridad Ciudadana.
- 4.2.- Gestionar la creación de la Central única de Emergencias, donde se aglutinen personal, medios logísticos, comunicaciones, y redes de Video-Vigilancia de los diferentes municipios distritales, Policía Nacional, Bomberos, personal de Salud y servicio de Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (BREC). A fin de optimizar las intervenciones de urgencias y emergencias.
- 4.5.- Incrementar el apoyo logístico a las Compañías de Bomberos Voluntarios de la localidad.
- 4.6.- Modificar la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Arequipa, evitando duplicidad de funciones, creación de nuevos órganos descentralizados y optimizar el desempeño del personal.
- 4.7.- Impulsar los programas de capacitación al personal de la Municipalidad Provincial de Arequipa, a fin de contar con empleados y funcionarios eficientes y competentes.
- 4.8.- Recuperar la confianza de la población con una Gestión eficiente y transparente enfocados al bienestar del ciudadano, especialmente de la niñez, adolescentes, defensa de la mujer, del adulto mayor y personas con discapacidad.
- 4.9.- Repotenciar el CETPRO Municipal de Arequipa, incrementando las carreras Técnico-Profesionales en áreas de Metal Mecánica y Soldadura, dirigidos a pobladores de escasos recursos económicos, mejorando el talento humano local.

#### **E.- Metas**

##### **1. Dimensión Social**



- 1.1.- 60% de congestión vehicular disminuye, mejorando la viabilidad.
- 1.2.- 40% de la población infantil, deja de ser anémica.
- 1.3.- 50 % de la población, tiene acceso a los medicamentos genéricos.
- 1.4.- 25% del flujo vehicular utiliza el eje residencial de la vía 54.
- 1.5.- 80% del Sistema Integrado de Transporte está replanteado y operando.
- 1.6.- 60% del Plan Multimodal de Movilidad Urbana, está implementado.
- 1.7.- 80 % del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana, está implementado.
- 1.8.- 15% de mejora en la Calidad de Vida de la población en Arequipa.
- 1.9.- 80% en formalización de Taxis, afiliados a la Caja del Transportista.
- 1.10. 60 % de las edificaciones nuevas, cuentan con Licencia de Construcción.
- 1.11. 30% de población escolar reciben productos de sangre animal, del Camal.
- 1.12. 45% de usuarios, utilizan aplicativo multifuncional del Municipio Provincial.

## **2.- Dimensión Económica**

- 2.1.- 45% de la recaudación tributaria municipal, se ha incrementado.
- 2.2.- 20% de incremento de pobladores con instrucción calificada.
- 2.3.- 20% de mejora de la viabilidad en la carretera Matarani- Arequipa.
- 2.4.- 10% en construcción del Puerto Seco de Arequipa.
- 2.5.- 70% de mejora en orientación a emprendedores y otorgamiento de Licencias Funcionamiento.
- 2.6.- 60% de usuarios consultan el estado de obras municipales por internet, vía Página Web de Municipalidad Provincial de Arequipa.
- 2.7.- 20% de incremento de recursos de inversión por ajuste del gasto.
- 2.8.- 20% aumentó la ayuda internacional para conservar el Centro Histórico.
- 2.9.- 60% de incremento sostenible de la Industria Cultura de Arequipa.

## **3.- Dimensión Ambiental**

- 3.1.- 50% de los desechos sólidos, son reciclados.
- 3.2.- 20% del cableado aéreo, es tendidos en el Ducto de cableado subterráneo.
- 3.3.- 20% ahorro de agua potable, por riego con agua tratada y reutilizada.
- 3.4.- 40% de la recolección de desechos sólidos se realiza por las noches.
- 3.5.- 70% del riego de parques y jardines se efectúa durante la noche.
- 3.6.- 40% de incremento de áreas verdes.
- 3.7.- 20% de reducción en la emisión de carbono del programa verde.

#### **4.- Dimensión Institucional**

- 4.1.- 40% de los vecinos, se informan de los proyectos municipales por el portal Web de transparencia y gobierno abierto de la Municipalidad de Arequipa.
- 4.2.- 60% de distritos están integrados al Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana de Arequipa.
- 4.3.- 70% de mejora en el trato y buenas prácticas en los servicios públicos de movilidad urbana, limpieza pública, licencias, parques y jardines, programas sociales y Seguridad Ciudadana.
- 4.4.- 20% de la Central de Emergencias, está implementada.
- 4.5.- 20% de incremento del presupuesto de ayuda a los Bomberos Voluntarios de la localidad.
- 4.6.- 60% de mejora de los Programas Sociales.
- 4.7.- 70% de la Modernización Institucional alcanzada por la capacitación del personal y reforma de la estructura orgánica de la Municipalidad de Arequipa.
- 4.8.- 100% en la recuperación de la confianza de la población por la Gestión de Transparencia.
- 4.9.- 100% de implementación de Carrera Técnica Metal-Mecánica y Soldadura del CETPRO Municipal de Arequipa.

#### **F.- Actividades y Proyectos**

- 1.- Diseño del Plan Multimodal Urbano Sostenible de Arequipa, en busca de la seguridad del peatón, ciclista y personas con discapacidad.
- 2.- Culminar el Anillo Vial de protección del Centro Histórico, uniendo la avenida La Marina con la avenida Venezuela.
- 3.- Crear la Empresa Municipal de Productos derivados de sangre animal.
- 4.- Crear la EMPRESA ADMINISTRADORA DE PARQUES, áreas verdes, Parques Zonales, completar el Corredor Forestal del Rio Chili, promover la forestación de las faldas del nevado "Chachani" y generar el Reglamento de Forestación de especies autóctonas.
- 5.- Crear LA EMPRESA MUNICIPAL DEL DUCTO URBANO DE CABLEADO SUBTERRÁNEO, para disminuir los riegos generados por todo tipo de cableado aéreo, disminuyendo de esta manera la contaminación visual.
- 6.- Promover la Caja del Transportista
- 7.- Crear el Aplicativo informático Municipal Multifuncional de Arequipa, para facilitar el pago de las obligaciones y servicios municipales, vía Internet.

- 8.- Fomentar la creación de los Núcleos Urbanos Funcionales Desconcentrados en las zonas marginales deprimidas de Arequipa, dotados de servicios básicos, infraestructura vial, educativa, policial y servicios de Salud .
- 9.- Diseñar e impulsar la construcción del Puerto Seco de Arequipa.
10. Implementar el Programa Municipal de Apoyo a los Emprendedores.
11. Renovar el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Arequipa y convertirlo en un medio de información y consulta amigable, dinámico y transparente.
12. Implantar la política de austeridad para incrementar los recursos de inversión.
13. Incentivar la participación de la Municipalidad de Arequipa en el Programa de reducción de la emisión de carbono, para la defensa del medio ambiente.
14. Crear la Central Integrada de Emergencias de Arequipa, mediante la unificación y transformación de los sistemas de comunicación e interoperabilidad de la información, para optimizar la respuesta a las emergencias y/o intervenciones, aglutinando en dicha central al personal de Serenazgo, Policía Nacional, Médicos y Bomberos Voluntarios de la localidad.
15. Incrementar el apoyo logístico a la Intendencia de Bomberos Voluntarios de la localidad.
16. Fomentar alianzas estratégicas con las instituciones comprometidas en la Seguridad Ciudadana, para acceder a la información clasificada de antecedentes policiales, judiciales y penales, en cumplimiento a las disposiciones vigentes de Interoperabilidad.
17. Modificar la estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Arequipa, para evitar duplicidad de funciones, redefinir la cadena de mando y responsabilidades, incrementar la eficiencia, uniformar el control, modernizar la gestión municipal y mejorar la atención al usuario.
- 18.- Impulsar la Industria Cultural Local, para preservar nuestra ancestral cultura tradicional de Arequipa y disminuir la violencia.

***“POR UNA CIUDAD INTELIGENTE, MODERNA, DINÁMICA Y SOSTENIBLE”***

***“SI PODEMOS AREQUIPA”***

